

PUNTOS DE SUSCRICION.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta D. Gregorio Casañal.



PRECIO DE SUSCRICION.

TREINTA PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LÚNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL.

SECCION PRIMERA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido declarar terminada la Exposición de Minería, Artes metalúrgicas, Cerámica, Cristalería y Aguas minerales que en la actualidad se está celebrando en esta Corte.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Noviembre de 1883.—Sardoal. —Sr Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

(Gaceta 28 Noviembre 1883).

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ORDEN PÚBLICO.—Circular.

Hallándose vacante una plaza de Agente de tercera clase del Cuerpo de Orden público de esta provincia, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas,

se anuncia al público para que los que aspiren á ella presenten sus instancias, acompañadas de copia de la licencia absoluta y certificación de buena conducta en las oficinas de este Gobierno civil, durante el término de 10 días, según está prevenido.

Zaragoza 8 de Enero de 1884.—El Gobernador, José Becerra Armesto.

SECCION TERCERA.

COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN. MES DE DICIEMBRE DE 1883.

CARRETERA DE MADRID Á FRANCIA.

Reparación de los kilómetros 303 y 304 de la expresada carretera.

	Pesetas.
Por 38 jornales de diferentes clases.....	160
A D. Joaquín Palomera, por tres docenas de espuestas.....	15
TOTAL.....	175

Zaragoza 8 de Enero de 1884.—El Vicepresidente, Juan Zabal.—El Secretario, Francisco Bellostas.

SECCION QUINTA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Dirección general de la Caja y Recluta para los
Ejércitos de Ultramar.

NEGOCIADO DE CONVERSION.

Relación de los individuos licenciados del Ejército de Cuba, de quienes se han recibido sus ajustes rectificadas y definitivos, y en virtud de la regla 5.ª de las instrucciones de 23 de Agosto de 1882 deben presentar los interesados en este centro los documentos que justifiquen su derecho al crédito que les resulta para pedir su conversión en títulos de la Deuda; teniendo entendido que los que tengan hecha su reclamación y presentados los documentos con abonarés dobles talonarios dejarán de hacerlo.

BATALLÓN CAZADORES DE BAILÉN.

Soldado Jorge Riera Torrandell, natural de Olle-
mal, provincia de Barcelona, crédito: 218 pesos 59
centavos.

Idem Julián Pérez Torralba, natural de Ocaña,
provincia de Toledo: 202'21.

Cabo primero José Ramón Cabrijas, natural de
Barcelona: 207'15

Soldado Rafael Díaz Domínguez, natural de Má-
laga: 204'19.

Idem Antonio Pérez Ruiz, natural de Guadix,
provincia de Granada: 145'89.

Idem Timoteo García García, natural de Cabani-
llas, provincia de Madrid: 202'94.

Idem Ramón Soria Lajustina, natural de Alme-
nar, provincia de Zaragoza: 210'32.

Idem Tomás Vergara Tejeiro, natural de Sevilla:
182'73.

Idem Miguel Moliner Aranda, natural de Grana-
da: 157'34.

Idem José Tortosa Alvera, natural de Villena, pro-
vincia de Alicante: 163'98.

Idem Ramón Soldevilla Rey, natural de Pelbilla,
provincia de Lérida: 147'04.

Cabo primero Enrique Losada Linas, natural de
Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca: 127'77.

Sargento segundo Pedro Arizo San Salvador, natu-
ral de Berga, provincia de Barcelona: 226'17.

Soldado Angel Suárez Callargas, natural de Tra-
ves, provincia de Oviedo: 68'07.

Cabo segundo Bruno López Coronel, natural de
Villamil, provincia de Ciudad Real: 159'90.

Soldado Miguel Arjona Caazo, natural de Col-
menar, provincia de Málaga: 203,48.

Idem Miguel Rojas López, natural de Málaga:
238'11.

Idem Cristóbal Quesada Mena, natural de Bedmar,
provincia de Jaén: 154'18.

Idem Salvador Asencio Godoy, natural de Alcoy,
provincia de Alicante: 209,42.

Sargento primero Rogelio Vadell Sánchez, natu-
ral de Puentevedra, provincia de la Coruña: 266'62.

Sargento segundo Severiano Gutiérrez Borrego,
natural de León: 234'18.

Cabo primero Justo Ordax Torrellas, natural de
Ajax, provincia de Lérida: 60'35.

Idem José Rodríguez Priades, natural de Fresne-
dillo, provincia de Oviedo: 263'76.

Soldado Cristóbal López López, natural de Mora-
talla, provincia de Murcia: 197'74.

Cabo segundo Tomás Gas Ramos, natural de Cas-
tellón: 257'29.

Corneta Miguel Palacios Bravo, natural de San-
tiago, provincia de la Coruña: 225'12.

Idem Angel Fernández Hernández, natural de
Zaragoza: 224'30.

Soldado Manuel Conde Colomo, natural de Alcau-
dete, provincia de Valencia: 165'26.

Idem Antonio Torres Puerta, natural de Torrés,
provincia de Palencia: 180'67.

Idem Bernabé García Hernández, natural de Ma-
drid: 179'08.

Idem Antonio Iglesias Avila, natural de Monroy,
provincia de Zamora: 132'17.

Idem Francisco Campelo Valle, natural de Dra-
gonte, provincia de León: 239'77.

Idem Agustín Gómez Lluch, natural de Lamer,
provincia de Valencia: 60'77.

Idem Marcelino Estévez Carrero, natural de Per-
domo, provincia de Pontevedra: 240,15.

Idem Víctor Herrera Vega, natural de Algeciras,
provincia de Cádiz: 203'01.

Idem Manuel Martínez Molina, natural de Sevi-
lla: 220'88.

Idem Rafael Garrido Martínez, natural de San
Fernando, provincia de Cádiz: 236'92.

Idem José Requena Ruiz, natural de Guadix,
provincia de Granada: 210'86.

Idem Joaquín Natera Ruiz, natural de Las Cabe-
zas, provincia de Cádiz: 135'50.

Idem Pedro González González, natural de San-
toma, provincia de Segovia: 148'17.

Idem Juan García Conesa, natural de Cieza, pro-
vincia de Murcia: 193'09.

Idem Justo Pérez Delgado, natural de Monteara-
gón, provincia de Toledo: 191'79.

Cabo primero Salvador Coll Plá, natural de Se-
gorbe, provincia de Castellón: 119'92.

Soldado Florentino González Rodríguez, natural
de San Tirso, provincia de Oviedo: 243'17.

Cabo primero Francisco Sánchez Jiménez, natu-
ral de Salamanca: 109.

Soldado Antonio Vázquez Paz, natural de Vigín,
provincia de Lugo: 202'49.

Idem Blas Izquierdo Hoyos, natural de Plasencia,
provincia de Cáceres: 166'88.

Idem Angel Severo Parache, natural de Vigo,
provincia de Pontevedra: 188.

Idem Higinio González Sáez, natural de Henan-
fando, provincia de Avila: 219'57.

Idem José Salaver Plaza, natural de Valencia:
160'18.

Sargento segundo Manuel Vela Carballo, natu-
ral de Cádiz: 208'54.

Soldado José Prats Tur, natural de San Agustín,
provincia de Mallorca: 223'99.

Idem José Pérez Pérez, natural de Cervera, pro-
vincia de Oviedo: 22'71.

Idem Antonio Romero Domínguez, natural de
Parneca, provincia de Toledo: 26'36.

Idem Juan Alcaide Sánchez, natural de Calatra-
va, provincia de Ciudad Real: 89'49.

Idem Salvador Pérez García, natural de Alcoy, provincia de Alicante.

Idem Francisco Couro Díaz, natural de Santiago Alday, provincia de Lugo: 23'81.

Idem Anselmo Rubio Hernández, natural de Ayola, provincia de Valencia: 47'36.

Idem José Fernández Fernández, natural de Mondoñedo, provincia de Lugo: 79'35.

Idem Francisco Mercado Oliva, natural de El Pardo, provincia de Madrid: 122'74.

Idem Sotero Fernández Cuesta, natural de Valladolid: 13'63.

Madrid 26 de Diciembre de 1883.—El Brigadier Secretario, Miguel Tuero.

GOBIERNO MILITAR

DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE ZARAGOZA.

Dispuesta por Real orden de 3 del actual la concentración para Cuba de los sustitutos de esta provincia que deben marchar al Ejército de aquella Isla, encargo á los Alcaldes de los pueblos y Comandantes de puestos de la Guardia civil donde se hallan aquéllos, según aparece en la siguiente relación, les ordenen que el día 20 de los corrientes, sin excusa ni pretexto alguno, se presenten en este Gobierno para marchar á su destino; en la inteligencia que de no verificarlo se les formará sumaria como desertores.

NOMBRES.	PUNTOS DONDE SE HALLAN.
Joaquín Sanz Tello.....	Zaragoza.
Casimiro Larroy Sanz.....	Id.
Mariano Broto López.....	Id.
Manuel Trani Ibañez.....	Id.
Rafael Llobrera Chueca.....	Id.
Pedro Carod Hernández.....	Id.
Francisco López Cantín.....	Sestrica.
Benito Laborda Murillo.....	Zaragoza.
Fulgencio Artal Calvo.....	Id.
Francisco Llop Pelegrín.....	Id.
José Castán Pérez.....	Id.
Simón Rojas Expósito.....	Id.
José Piquer Serón.....	Id.
Inocencio de Gracia.....	Id.
Baldomero Jiménez Creza.....	Brea.
José Marín Alonso.....	Zaragoza.
Gabriel Miguel Grasa.....	Id.
Leandro Redondo Monguilot....	Luna.
Sebastián Betoya Luna.....	Zaragoza.
Justo López Millán.....	Id.
Ramón Martínez Martínez.....	Id.
Alejo Asensio Calvo.....	Id.
Antonio Costa Urón.....	Id.
Manuel Salinas Salanova.....	Id.
Julián Ibañez Adán.....	Id.
Mariano Acero Navarro.....	Id.
Mariano Palacín Borobia.....	Ateca.
Cándido Pardos Ramiro.....	Zaragoza.
Eusebio Ramón Isarre.....	Id.
Manuel Lambarte Cucala.....	Id.

NOMBRES.	PUNTOS DONDE SE HALLAN.
Fermín Higuera Galindo.....	Zaragoza.
Mariano Hernández Tello.....	Id.
Pantaleón Palacio Aguarón.....	Id.
edro Catalán López.....	Daroca.
Félix Genoves Pórtoles.....	Pedrola.
Bernabé Galipienzc Magallón...	Zaragoza.
Pedro Caveró Taberna.....	Id.
Miguel Jiménez Fernández.....	Id.
Leonardo Pina López.....	Id.
Julián Laborda Usón.....	Tauste.
Eusebio Marín Igrés.....	Zaragoza.
Francisco de Gracia Expósito...	Id.
Saturnino Mozota Ambrosio....	Id.
Vicente Araguil Tagueña.....	Id.
Juan Laso López.....	Id.
Mariano Tarrago Esquirol.....	Id.
Pedro Gil Gil.....	Villafeliche.
Cayetano Rivas Andrés.....	Zaragoza.
José Hilarión Arqué.....	Id.
Santiago Vallejo Morales.....	Id.
Manuel Torres Ferruz.....	Id.
Santiago Alloza Galforo.....	Id.
Félix Buil Monteagudo.....	Id.
Nicolás Alvarez Lucas.....	Id.
Manuel Muñoz Román.....	Id.
Nicasio Oliván Viñas.....	Id.
Mariano Finestra Fanlo.....	Id.
Constantino Ruiz Benesenes....	Zuera.
Clemente Bona Almenara.....	Zaragoza.
Angel Claraco Fanlo.....	Id.
Victoriano Echaso Redrado.....	Id.
Juan Lecha Lamarca.....	Id.
Victoriano Jiménez Durán.....	Id.
Victoriano Fustero Casaus.....	Villamayor.
Faustino Tello Portoles.....	Zaragoza.
Juan Aguilar Urdapal.....	Id.
Pablo Fernández Nogueras....	Id.
Felipe Diez García.....	La Almunia.
Ildefonso Delgado Alejandro...	Malanquilla.
Manuel Ezquerria Dieste.....	Zuera.
Eusebio Galvez Carraledo.....	Zaragoza.
Isidro Royo Celma.....	Id.
Enrique Rives Bestrolí.....	Id.
Abelardo San José Farrie.....	Id.
Sebastián Millán Mainar.....	Id.
Eugenio Arias Gómez.....	Id.
Gregorio Tello Ferriz.....	Cariñena.
Nicolás Añón Aisa.....	Zaragoza.
Manuel Bric Lucilla.....	Id.
Arturo Labader Larumbe.....	Id.
Bernabé Galindo Hernández....	Id.
Florencio Constantino de Gracia.	Id.
Romualdo Redondo Díaz.....	Id.
Manuel Muñoz Lascuevas.....	Id.
Victoriano Vila Numancia.....	Id.
Juan Bozal León.....	Id.
Antonio Felices Palacios.....	Id.
Felipe Berlin Sánchez.....	Id.
Nicolás Nieves Martellar.....	Id.
Lino Guerrero Vázquez.....	Id.
Blas Bueno Pérez.....	Calmarza.

NOMBRES.	PUNTOS DONDE SE HALLAN.
DEL REEMPLAZO DE 1882.	
Pío Panicio Villagrasa.....	Zaragoza.
Atanasio Ramón Vallespín.....	Sástago.
Antonio Martínez Martínez.....	Zaragoza.
Anselmo La Rosa Palacios.....	Codo.
Cosme Conzález Morón.....	Zaragoza.
Mariano Gracia San Roque.....	De la Caja de Navarra.

Zaragoza 7 de Enero de 1884.—El General Gobernador, Eduardo M. Suarez.

AYUNTAMIENTO DE LA S. H. CIUDAD DE ZARAGOZA.

Practicada la retasa de los cuatro troncos de olmo que se hallan expuestos en el almacén de leñas de la Casa de Amparo, el viérnes 18 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, se procederá á la enajenación de los mismos en la Casa Consistorial, mediante pública licitación abierta, y previas las formalidades que deben tenerse en cuenta para estos casos:

Número de cada tronco.	RETASA. Pesetas.
1	63
2	40
3	50
4	15

Las personas que quieran interesarse en la compra, vendrán provistas de su cédula personal respectiva, que presentarán en el acto de hacer proposición.

Zaragoza 5 de Enero de 1884.—El Presidente, P. V., Jorge Cazcarro.—De acuerdo de S. E., Pedro Vergara, Secretario.

Con las formalidades correspondientes se celebrará subasta pública el viérnes 18 del actual en las Casas Consistoriales, á hora de las tres de la tarde, para la enajenación de una parcela de terreno sobrante en el camino de Peñafflor, junto á la torre número 346, mediante pujas á la llana y tipo en alza de 60 pesetas; determinando la superficie, confrontaciones y demás concerniente á aquélla el plano y expediente que, hasta el citado día, se hallará de manifiesto en la Secretaría municipal.

Los licitadores exhibirán, en el acto de hacer proposición, su cédula personal respectiva del corriente año económico, sin cuyo requisito no podrán hacer manda.

Zaragoza 5 de Enero de 1884.—El Presidente, P. V., Jorge Cazcarro.—De acuerdo de S. E., Pedro Vergara, Secretario.

SECCION SEXTA.

La Secretaría del Ayuntamiento de este pueblo se halla vacante por dimisión del que la desempeña-

ba: su dotación consiste en 500 pesetas anuales, pagadas del presupuesto municipal por trimestres venidos.

Los aspirantes que deseen solicitarla, deberán presentar sus instancias á la Alcaldía hasta el día 18 del actual, en cuyo día se proveerá.

Torralvilla 5 de Enero de 1884.—El Alcalde, Julián Tamparillas.—D. S. O., Telesforo Pellejero, Secretario interino

SECCION SETIMA.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Zaragoza.—Pilar.

Cédula de emplazamiento.

En virtud de providencia del Sr. D. Sergio Mazquiarán y Vicente, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de esta capital, recaída el 31 de Diciembre último en autos civiles ordinarios instados por los ejecutores testamentarios de D. Mariano Roy y Piniés, casado que fué con D.^a Lorenza Marchiandarena, solicitando que se declare extinta y fenecida la sociedad conyugal de éstos, se emplaza por medio de la presente á los herederos hoy desconocidos de la expresada D.^a Lorenza Marchiandarena, para que dentro del término de 12 días que se les señalan, se personen en forma en dichos autos á contestar la demanda interpuesta; con la prevención de que si no comparecieren les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Zaragoza 5 de Enero de 1884.—El Escribano, Mariano Moliner.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

El Sindicato de riegos de la villa de Gelsa ha dispuesto celebrar Junta general de regantes el día 3 del próximo Febrero, á las nueve de su mañana, en el sitio de costumbre, con el fin de presentar las cuentas del año finado de 1883 y formar los presupuestos que han de regir en el presente año.

Lo que se anuncia por medio del presente para que pueda llegar á noticia de los interesados.

Gelsa 7 de Enero de 1884.—El Presidente, Pablo Falcón. (3)

Se arriendan las hierbas de verano y aborral de las pardinas denominadas *San Esteban* y *Lucientes*, sitas en los términos del lugar de Longás; cuyas hierbas son de excelente calidad y tan buenas como las de los puertos. De los precios y condiciones darán razón en Longás, D. Pascual Mayayo, y en Zaragoza, Independencia, 4, tercero derecha.